

Teléfono del Agua y
Cita Previa: 900 777 420
Oficinas Atención al Cliente:
Lunes a Viernes - 8:30 a 14:00

Para dar de alta un suministro de agua, es necesario un Informe Técnico favorable de Emasa. Este informe asegura que la finca tiene solucionada la conexión tanto a la red de aguas (acometida) como a la red de saneamiento (injerencia) y que las instalaciones se adapten a la normativa vigente para instalar el contador.
Por ello, el/la que suscribe solicita (marcar con una X):

Informe Técnico, aportando:

- Formulario Datos Técnicos para Suministro Únicos y Ficha Técnica de Saneamiento, proporcionados por Emasa, consulte <https://www.emasa.es/> → Destacados: Formularios.
- Fotocopia Planos situación, Fontanería y Saneamiento del Proyecto.
- Otro tipo de vivienda (p. ej. piso): Certificado de Instalaciones emitido por Empresa Instaladora.

La contratación del suministro doméstico, con informe Técnico favorable nº _____.

DATOS DEL SOLICITANTE

(-) Campos obligatorios

Titular del Contrato: Nombre y Apellidos o Razón Social (*)				DNI/CIF/Pasaporte/NIE (*)		
Representante (cumplimentar en caso Razón Social o Autorizado)			En Calidad De		DNI/Pasaporte/NIE (*)	
Dirección de Notificaciones del Titular(*)			Núm.	Blq.	Ptl.	Esc. Piso Pta.
Código Postal	Población		Provincia		Adicional	
Teléfono	Teléfono Móvil	Fax	E-Mail			
NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS (marcar X)						
<input type="checkbox"/> Acepto recibir vía correo electrónico a la dirección arriba indicada un aviso cada vez que se emita una notificación de factura o de Informe Técnico. Dejaré de recibir estas notificaciones en formato papel y podré consultarlas desde el momento del aviso en la Oficina Virtual de Emasa (www.emasa.es).						

FINCA ABASTECIDA

Dirección del Suministro (*)		Núm. (*)	Blq.	Ptl.	Esc.	Piso(*)	Pta. (*)
Código Postal	Población	Adicional					

DATOS BANCARIOS: autorizo los cargos en la cuenta indicada de la fianza y facturas que se generen. (Nota: Los Derechos de Acometidas deben estar abonados previamente.)

IBAN		ENTIDAD		SUCURSAL		D.C.		Nº Cuenta									

- De existir la documentación requerida en nuestros ficheros, indique el número de la PÓLIZA: _____.
- Importante: su consumo se facturará teniendo en cuenta el número de personas empadronadas en la vivienda.

Documentación necesaria para contratar:

- Certificado de Instalación emitido por Empresa Instaladora.
- Fotocopia completa de la escritura de propiedad, contrato de alquiler o cualquier otro documento que acredite el derecho de disponibilidad sobre el inmueble.
- Fotocopia del DNI/CIF/Pasaporte/NIE del Contratante. Para una Sociedad, copia de la escritura constitución de la sociedad y autorización del administrador único.
- Fotocopia Licencia 1ª Ocupación.
- Si el/la peticionario/a no coincide con el contratante, debe cumplimentar la autorización que viene a continuación (o en un escrito aparte) y aportar fotocopias de **DNI/Pasaporte/NIE de ambos**.

Autorización en caso de no personarse el titular: Dª/D. _____, con DNI..... **AUTORIZA/O**
a Dª/D. _____ con DNI..... en calidad de _____.

Y para que así conste, en prueba de conformidad, se firma el presente documento en _____, a de de 20

Firma del Autorizado/a
DNI

Firma del Contratante
DNI

Le informamos que, con la firma del presente documento, usted consiente expresamente a que sus datos personales sean tratados por Empresa Municipal Aguas de Málaga, S.A. y el Ayuntamiento de Málaga con el objeto de gestionar y atender su solicitud.

Sus datos personales únicamente serán comunicados en la medida en que dicha comunicación sea necesaria u obligatoria, según establezca la legislación vigente. Sus datos serán conservados de acuerdo a los plazos legalmente previstos, tras los cuales serán suprimidos.

Podrá ejercer sus derechos como afectado, en los términos previstos por la normativa, así como presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). En este sentido, podrá dirigirse a la dirección: Plaza General Torrijos 2, Edificio Hospital Noble, 29016, Málaga o a través del email protegedcp@emasa.es. También puede contactar con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Málaga en: dpd@malaga.eu

Para más información sobre protección de datos consulte nuestra página web www.emasa.es